



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Ref . Expte. PG.SG-1420-24

**VISTO:** La realización de las “III Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo”, que se llevarán a cabo los días 14 y 15 de octubre del corriente año, en la ciudad de San José de Costa Rica, y

**CONSIDERANDO:**

Que las presentes Jornadas son organizadas en forma conjunta por la Comisión de Derecho Administrativo del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y el Instituto Internacional de Derecho Administrativo (IIDA).

Que durante el desarrollo del referido encuentro se abordarán como temáticas: el servicio público, la jurisdicción administrativa y el proceso contencioso administrativo, desde las perspectivas del derecho de Costa Rica y del derecho comparado.

Que en el simposio participarán juristas y referentes de instituciones académicas de todo el mundo, siendo una oportunidad propicia para estrechar vínculos estratégicos para el Ministerio Público en general.

Que esta administración propicia como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores, la comunicación y el diálogo institucional.

**POR ELLO**, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189 de la Constitución Provincial; 1, 2 y 20 primer párrafo de la ley 14.442 y Sentencia SCBA del 29/05/19 en causa I 72.447).

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés las “III Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo”, que se llevarán a cabo los días 14 y 15 de octubre del corriente año, en la ciudad de San José de Costa Rica.

**Artículo 2º:** Regístrese y comuníquese.